

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

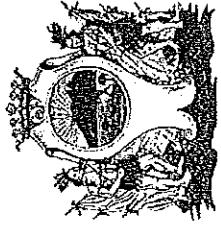
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2014, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE 4-CUATRO RUBROS DE ACCIONES, RELACIONADAS CON MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA, ASÍ COMO UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA, A EJECUTARSE EN SU TOTALIDAD CON LOS RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2014 Y QUE SE APLICARÁN DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRAS Y RUBROS; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la ejecución de 4-cuatro rubros de acciones relacionadas con mejoramientos de espacios en la vivienda, así como 1-una obra de infraestructura, a ejecutarse en su totalidad con los recursos del **Ramo 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** para el ejercicio 2014, y que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en el siguiente cuadro, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey y en apego al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ramo 33 que emite el Gobierno de la República, los cuales se especifican a continuación:

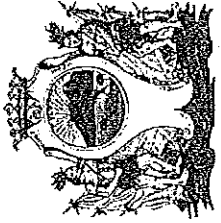
1



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Nº.	OBRA ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO	PERSONAS BENEFICIARIAS APROX.
1-	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN COL. LIBERTADORES DE AMÉRICA EN MONTERREY N.L.	METROS LINEALES	95.00	\$1,278,716.17	150
2-	CUARTO DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS EN LAS COLONIAS: UNIDAD PEDRERAS, GLORIA MENDIOLA, EL PORVENIR, CROC, LA ILUSIÓN, AMPLIACIÓN MUNICIPAL, LIBERTADORES DE AMÉRICA, RENÉ ALVAREZ, UNIÓN BENITO JUÁREZ, ARBOLEDAS DE ESCOBEDO, SECTOR LA ALIANZA, LOS CRISTALES, LA CAMPANA	CUARTO	80.00	\$8,417,130.40	400
3-	CUARTO DE BAÑO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO PARA EL MEJORAMIENTO EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS EN LAS COLONIAS: UNIDAD PEDRERAS, GLORIA MENDIOLA, EL PORVENIR, AMPLIACIÓN MUNICIPAL, RENÉ ALVAREZ, SECTOR LA ALIANZA, LOS CRISTALES	BAÑO	30.00	\$1,624,736.40	150
4-	TECHO DE LÁMINA FIBRO-CEMENTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA FIBRO-CEMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS EN LAS COLONIAS: UNIDAD PEDRERAS, LOMAS, MODELO NORTE, GLORIA MENDIOLA, EL PORVENIR, CROC, LA ILUSIÓN, AMPLIACIÓN MUNICIPAL, LIBERTADORES DE AMÉRICA, RENÉ ALVAREZ, UNIÓN BENITO JUÁREZ, SECTOR LA ALIANZA, LOS CRISTALES, LAS JARAS, EL JURÓ	TECHO	154.00	\$4,395,517.28	770
5-	PISO FIRME	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE CONCRETO PARA EL MEJORAMIENTO EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS EN LAS COLONIAS: UNIDAD PEDRERAS, GLORIA MENDIOLA, SECTOR LA ALIANZA, CROC, AMPLIACIÓN MUNICIPAL, LIBERTADORES DE AMÉRICA, RENÉ ALVAREZ, UNIÓN BENITO JUÁREZ	PISO	20.00	\$240,000.00	100
IMPORTE DE INVERSIÓN (SEGUNDA APROBACIÓN):						\$13,958,100.25
IMPORTE DE INVERSIÓN (PRIMERA APROBACIÓN):						\$82,094,994.75
TOTAL (IMPORTE DE INVERSIÓN AUTORIZADO RAMO 33):						\$96,051,095.00

SEGUNDO: Si en el período del ejercicio de la aplicación de los recursos del Ramo 33 Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, existen ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL AL 2012-2015

que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Difúndanse en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L., A 07 DE OCTUBRE DE 2014. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY: REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES, PRESIDENTA/ REGIDOR JOSÉ OSCAR MENDOZA OVIEDO, SECRETARIO/ REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, VOCAL 1/ REGIDORA SANDRA PENA MATA, VOCAL 2/ (RUBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 08-ocho días del mes de octubre de 2014-dos mil catorce.- Doy fe.

C. MARGARITA ALIAGA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

